



Aguaray (S), 07 JUN 2023

RESOLUCION N° 1121-023

VISTO:

El Servicio de Censo y Estadística brindado por parte de los interventores; Sr. Jesús Alejandro Moyano DNI N° 33.141.980 y el Sr. David Amado D.N.I. N° 39.040.427, Y;

CONSIDERANDO:

Que, este servicio de Censo y Estadística fue realizado oportunamente por los interventores mencionados en el VISTO, cuyo servicio deberá ser abonado en conformidad de lo solicitado por la Secretaría de Hacienda.-

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago a los proveedores que prestaron servicio a nuestro municipio, por lo que fue necesario redactar un contrato por el servicio realizado.-

Que, el Ejecutivo Municipal consideró hacer lugar al pedido efectuado, por lo tanto es menester realizar el presente acto resolutorio con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art. N°1.- AUTORIZAR Y RECONOCER el pago por el servicio de Censo y Estadística, realizado por los interventores Sr. Jesús Alejandro Moyano D.N.I. N° 33.141.980 y el Sr. David Amado D.N.I. N° 39.040.427.-

Art. N° 2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por la suma de **Pesos Cuatrocientos Mil con 00/100 (\$400.000) POR ÚNICA VEZ**, a nombre de los interventores mencionados en el artículo anterior.-

Art. N°3.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°4.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°5.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N°6.- De forma.-

Nof.-

Sarzur Jon José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMÁN, Guillermo S.
 INTENDENTE
 Municipalidad de Aguaray



Coordinación Despacho Ejecutivo

Intendente Municipal
 Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
 Sonia Y. Chauque